

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 008-2022

Siendo las 16:00 horas del día 25 de enero de 2022, se reunieron, mediante la Plataforma de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Maturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 008-2022 de fecha 25 de enero de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Maturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:

1. **CARTA N° 033-2022-DGA-UNCA**, mediante el cual el Director General de Administración de la UNCA, solicita la aprobación del documento de gestión denominado: “Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022”.

DEBATE:



El Presidente de la Comisión Organizadora, solicita al Secretario General de la UNCA, dar lectura a la Carta N° 033-2022-DGA-UNCA, de los antecedentes se aprecia que mediante Informe N° 020-2022-UNCA/DGA/UEI/WGCV de fecha 24 de enero de 2022, el Jefe(e) de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA, señala que la Unidad Ejecutora de Inversiones ha recopilado la información técnica del diagnóstico situacional y las condiciones operativas y de seguridad de la infraestructura, equipos y mobiliario con que cuenta la universidad, por lo que, solicita la aprobación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022 de la UNCA, el cual incluye 15 actividades en cuanto a acondicionamiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o rehabilitación para los siguientes Locales: Local ubicado en Jr. Ramiro Prialé No 570, Local ubicado en Jr. Miguel Grau No 459-469 y Local ubicado en Av. Garcilaso de la Vega No 905; y mediante Informe N° 020-2022-OGC-UNCA de fecha 25 de enero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad remite al Director General de Administración, el Informe Técnico del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022, señalando que la Oficina de Gestión de la Calidad, después de haber realizado una revisión en la aplicación Instructivo de Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad V2 aprobado mediante R.C.O. N° 362-2021/CO-UNCA, los cuales están orientados al cumplimiento de metas institucionales, no evidenció observaciones en la elaboración del Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022; por lo que, recomienda sea aprobado en Sesión de Comisión Organizadora, mediante acto resolutivo; finalmente se tiene que mediante Carta N° 033-2022-DGA-UNCA de fecha 25 de enero de 2022, el Director General de Administración de la UNCA, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, la aprobación del documento de gestión denominado: “Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022”, elaborado por la Unidad Ejecutora de Inversiones, señalando que se cuenta con opinión favorable de la Oficina de Gestión de la Calidad, precisada en el Informe N° 020-2022-OGC-UNCA de fecha 25 de enero de 2022;

De lo expuesto, el Presidente de la Comisión Organizadora, señala que es necesario realizar el mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario que permita brindar un adecuado servicio a la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, por lo que, solicita a los Miembros de la Comisión Organizadora, se someta

a votación la aprobación del “Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022”, por consiguiente, los Miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR el Plan de Mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento y Mobiliario Institucional – 2022 de la Universidad Nacional Ciro Alegría, propuesto por el Jefe(e) de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA, mediante Informe N° 020-2022-UNCA/DGA/UEI/WGCV de fecha 24 de enero de 2022.

Siendo las 16:40 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

.....
Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

.....
Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

.....
Dr. ITALO WILLY ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUO

.....
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL